

Fecha: 18-11-2024 Pág.: 1 126.654 Tiraje: Cm2: 467,6 VPE: \$6.142.950 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio Segunda Edición (C) - Chile Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general

Observan eventuales responsabilidades legales y políticas tras conocerse declaración de Presidente Boric que profundiza Título:

contradicciones en relato de La Moneda

Abogados penalistas y de derecho administrativo debaten sobre dichos:

Observan eventuales responsabilidades legales y políticas tras conocerse declaración de Presidente Boric que profundiza contradicciones en relato de La Moneda

"Tomé conocimiento de que existía una denuncia por abuso sexual y violación en contra del exsubsecretario Monsalve el día essussecretario monsaive el dia martes 15 de octubre alrededor de las 16:00 horas, por habérmelo así indicado la ministra del Interior Carolina Tohá", es parte de la declaración que el Presidente de la República Gabriel Boric dio hace poco más de dos semanas a la fiscalía, según pu-blicó este domingo The Clinic. A continuación agregó que la secretaria de Estado "además me informa que esistía una in-

me informa que existía una in-vestigación de la PDI por el ac-

vestigation de la l'Appoi de ceso de él (Monsalve) a câmaras de seguridad del hotel a propósito de ese hecho".

Esto, a diferencia de lo dicho en su exposición de más de 50 minutos a mediados del mes pasado cuando señaló, entre otras cosas, que "yo no ture informa-

sado cuando serialo, entre otras cosas, que "yo no tuve informa-ción respecto de los detalles" de la denuncia. De esta forma, el contenido de sus dichos reavivó los cuestiona-mientos sobre la cantidad y deta-lle de la información con tería La mentos sobre la cantidad y deta-lle de la información que tenía La Moneda respecto de la denuncia al saber de su existencia —el mar-tes 15 de octubre— y, en conse-cuencia, las razones para que Monsalve se mantuviera en el cargo, cumpliendo con su agenda normal, dos días más. El caso se ha convertido en una de las peoha convertido en una de las peores crisis que ha debido enfrentar el Gobierno y la divulgación del

Unos observan una infracción al principio de probidad, mientras otros plantean que el Congreso pudiera hacer efectiva una posible responsabilidad política. Pero otros consideran que las precisiones que entregó a los fiscales no agravarían lo que ya se sabía.

testimonio del jefe de Estado solo habría venido a profundizarla. La declaración voluntaria del mandatario se realizó el posado 29 de octubre en La Moneda ante los fiscales Xavier Armendariz y Francisco Jacír, de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, quienes llevan la indagación por abuso sexual y violación contra el exsubsecretario del Interior y por la que fue formalizado este viernes. En esa instancia lizado este viernes. En esa instancia

lizado este viernes. En esa instancia Boric estuvo acompañado por abogado Jonatan Valerzuela. Se trata de antecedentes que se conocen de cara a la reanudación de la audiencia de formalización, este martes, en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, donde se definirá si corresponde o no decretar la prisión preventiva solicitada por la fiscalía y la parte querellante contra Monsalve.

Interés personal o correcta administración

A juicio de la penalista Cathe-rine Lathrop, "al haber conocido que se había transgredido la ley de inteligencia, más allá de los hechos puntuales de connota-ción sexual, había presunciones serias para pensar que se había cometido un delito, hecho que estaban obligados por ley a de-nunciar, pero se optó por no cumplir con dicho mandato e in-

cluso mantenerlo en el cargo".
Frente a estos antecedentes, dice la abogada, "hay responsabilidades legales, administrativas y políticas". Así, detalla que "hay una infracción al principio de probidad administrativa en

de probidad administrativa en su máxima expresión al hacer predominar el interés personal del subsecretario por sobre el de la correcta administración".

"Desde un punto de vista estrictamente jurídico, si había una denuncia por los hechos es discutible que el Presidente tuviera la obligación de denunciar, ello de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 175 del Código Procesal Penal, el cual establece que la denuncia realizada por alguno de los empleados publicos obligados a denunciar eximirá al resto", explica, por su parte, la gados a denunciar eximirá al resto", explica, por su parte, la profesora de Derecho Administrativo de la U. de los Andes, Rosa Fernanda Gómez.

Y agrega que "si la 'funcionaria-víctima' denunció, se habría cumplido la obligación, salvo que se quiera separar su calidad de

'funcionaria' de la de 'víctima'", en cuyo caso, "de acreditarse el incumplimiento del deber, se configura un mera falta penal que

tiene aparejada una sanción de multa (de 1 a 4 UTM)". Su par de la U. Católica de Val-paraíso (PUCV), Eduardo Corde-ro, estima que la declaración del mandatario "solo viene a ratificar hechos que va eran corocidos" y hechos que ya eran conocidos descarta alguna infracción desde

descarta alguna infracción desde lo penal o administrativo.
"La Contraloría ha establecido que sobre los deberes funcionarios no es posible hacer efectiva alguna responsabilidad disciplinaria respecto del Presidente la República", dice y añade que "la obligación de denunciar no produce efecto alguno en este caso, porque se trata de un delito de acción pública previa instancia de particular".

Juicio político

La profesora de la U. de los An-des plantea, no obstante, que "desde un punto de vista político se podrían efectuar reproches adi-cionales, responsabilidad que po-dría hacer efectiva el Parlamento".

A lo que el académico de la PUCV añade que "las decisiones



A fines de octubre el Presidente Boric declaró ante la Fiscalía sobre la información recibida en el caso del exsubsecretario Monsalve, a quien le pidió la renuncia, según dijo en esa instancia ante los persecutores.

medidas adoptadas en este ámy medidas adoptadas en este am-bito constituyen una cuestión de mérito, oportunidad o conve-niencia que no se encuentran su-jetas a control administrativo y, jetas a control administrativo y, por tanto, solo podría ser una decisión política que, en la medida que constituya una infracción a la Constitución y a las leyes podría dar lugar a una acusación constitucional". Pero, estima que "resulta difícil, en mi opinión de contar con los auteres. nión, de contar con los antecedentes y fundamentos suficien tes para que pueda prosperar

"Resolví de inmediato hablar con Monsalve'

En su declaración ante la fisca-En su declaración ante la isca-lía, Boric igualmente señaló que la ministra Tohá "me indica que el director de la PDI Sr. Cerna le informó que una funcionaria de la subsecretaría había denuncia-da" la vieta fifa. do" la violación.

do" la violacion.
Mientras que respecto de las cámaras detalló que la secretaria de Estado le señaló que "Monsalve le solicitó a la directora de inteligencia de la PDI ver las cámaras del hotel. Desconozco en qui momento y da surá forma de la PDI ver las cámaras del hotel. qué momento y de qué forma se realizó tal gestión".

Una vez conocida esta informa-

ción, el Presidente dice en la declaración ante la fiscalla, "resolví de inmediato hablar con Monsalve, por lo que lo cito a La Moneda alrededor de las 20:30 horas, pues se encontraba en Valparaíso. Me reúno con él, y de inmediato me dice que quería hablar conmigo de algo delicado, yo le digo que si es por la denuncia y me dice que no sabía que existía denuncia". Frente a esa declaración, los

Frente a esa declaración, los fiscales le solicitan detalles acerriscales le solicitan detalles acer-ca de la versión entregada por el exsubsecretario, a lo que el man-datario dijo que le comentó que el 22 de septiembre "salió a al-morzar con una funcionaria de la subsecretaría a un restaurante la subsecretaria a un restaurante y que después del segundo pisco sour ya no se acordaba de nada, hasta que despertó con ella a las 06:30 en la cama de su hotel".

También le comentó sobre una primera salida al Costanera

Center v negó tener una relación Center y nego tener una reiacion amorosa con ella, además de ase-gurarle que "ella le dijo que tam-poco recordaba nada, tanto por habérselo dicho ella el mismo día que despertaron en el hotel, y también porque hablaron algunas veces posteriormente a los hechos y previamente a nuestra conversación".